Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2011/290/G.C./EP.

Interesados (NIF): Adrian Enea (X7862202C), Leontin Daniel Bodiu (Y0112285J), Stefan Alexandru Szabo (X8626187Z), Florian Iulian Lungu (Carta Nacional de Identidad: 637307). Infracción: Grave del art. 74.7 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, en relación con el art. 82.1.b) de la misma.

Sanción: Multa: 601,02 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo para alegar: Quince días hábiles desde el día siguiente a

su publicación

Almería, 20 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 26 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: SAN01/10/04/0096. Interesado: Don Juan García Sánchez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador SAN01/10/04/0096 por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Num. Expte.: SAN01/10/04/0096. Interesado: Don Juan García Sánchez.

DNI: 36.932.739-Y.

Infracción: Artículo 91.2.b) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Castas

de Costas.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Sanción: Dos mil noventa y dos euros (2.092,00 €).

Plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada desde el día siguiente a su notificación.

Almería, 26 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 26 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: SAN01/10/04/0057.

Interesado: Don Manuel Jiménez Contreras.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador SAN01/10/04/0057 por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: SAN01/10/04/0057.

Interesado: Don Manuel Jiménez Contreras.

DNI: 75263254D.

Infracción: Artículo 91.2.b) de la Ley 22/1988, de 28 de julio,

de Costas.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Sanción: Novecientos veinticinco euros (925,00 €).

Plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada desde el día siguiente a su notificación.

Almería, 26 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 27 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte: SAN01/10/04/0122. Interesado: Don Douglas Gordon Godoy.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador SAN01/10/04/0096 por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: SAN01/10/04/0122.

Interesado: Don Douglas Gordon Godoy.

DNI: 1135283-A.

Infracción: Artículo 91.2.b) de la Ley 22/1988, de 28 de julio,

de Costas.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Sanción: Tres mil quinientos veinticinco euros (3.525,00 €). Plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada desde el día siguiente a su notificación.

Almería, 27 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Piñar (Granada). (PP. 2693/2011).

Expediente 45//11-AUT-3.

S.C.A. Santa Mónica ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada